TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEV-JDC-25/2023.

PARTE ACTORA: BRAYAN NOÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE PASO DE OVEJAS, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; trece de abril de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE TURNO** dictado hoy, por la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, Presidenta de este Órgano Jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciséis horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario **NOTIFICA A LAS PARTES Y A LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE**. -

ACTUARIO

ROGELIO MOLINA RAMOS

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEV-JDC-25/2023

PARTE ACTORA: BRAYAN NOÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE PASO DE OVEJAS, VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a trece de abril de dos mil veintitrés.

El Secretario General de Acuerdos Provisional en Funciones da cuenta a la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, Presidenta de este Órgano Jurisdiccional con el escrito recibido el presente día en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, mediante el cual, la Síndica Única del Ayuntamiento de Paso de Ovejas, Veracruz, realiza manifestaciones y remite diversa documentación relacionada con el cumplimiento de la sentencia emitida el pasado veintitrés de marzo, en el expediente al rubro citado.

Con fundamento en el Acuerdo Plenario del Tribunal Electoral de Veracruz, por el que se aprueban los movimientos de personal derivados de la vacante de magistratura electoral a partir del diez de diciembre de dos mil veintidós, por el que, se habilitó al Magistrado Provisional José Antonio Hernández Huesca, así como en lo dispuesto en los artículos 66 apartado B, de la Constitución Política de Veracruz; 416, fracciones V, IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 45, fracción IV, 48 fracción I y 110 del Reglamento Interior de este Organismo Jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Túrnese la documentación de cuenta, junto con el expediente **TEV-JDC-25/2023**, a la ponencia a cargo del **Magistrado Provisional en funciones José Antonio Hernández Huesca**, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y a las demás personas interesadas; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: http://www.teever.gob.mx/.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos Provisional en Funciones, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADA PRESIDENTA

Tania Celina Vásquez Muñoz

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS PROVISIONAL EN FUNCIONES

Rodrigo Delgadillo Crivelli

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ

MNC/RDC